

ACTA DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO – ARGENTINA DE COOPERACIÓN

El día 27 de noviembre de 2003 se celebró en Buenos Aires la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano - Argentina de Cooperación con la finalidad de acordar el programa de cooperación para el periodo 2004-2007 entre ambos países, en el marco del Protocolo de Cooperación Científica y Tecnológica del Tratado General de Cooperación y Amistad del 3 de junio de 1988 y el conjunto de instrumentos que regulan las relaciones de cooperación entre la República Argentina y el Reino de España.

Las delegaciones argentina y española fueron presididas, respectivamente, por la Embajadora Ana Cafiero, Representante Especial para Asuntos de Cooperación Internacional y el Sr. Juan López-Dóriga, Director General de Cooperación con Iberoamérica. En el **Anexo I** del Acta se incluye la relación de los integrantes de las respectivas delegaciones.

La agenda de la reunión consta en el **Anexo II** de la presente acta.

El Acta contiene siete capítulos principales:

- I. Aspectos generales
- II. Programa bilateral de cooperación 2004-2007
- III. Cooperación derivada de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno
- IV. Cooperación multilateral
- V. Cooperación española descentralizada
- VI. Cooperación española no gubernamental
- VII. Disposiciones finales

I. ASPECTOS GENERALES

Al comienzo de la reunión, el Presidente de la delegación argentina expresó su más cordial bienvenida a la delegación española, presentó a los miembros de su delegación y agradeció a la cooperación española y al pueblo español la pronta solidaridad mostrada en la crisis argentina, como lo expresara públicamente el Señor Presidente Néstor Kirchner en su viaje a España durante el pasado mes de julio.

Por su parte, el Presidente de la delegación española, agradeció las palabras de bienvenida y reiteró el compromiso de España con el pueblo argentino que ha sido reforzado como consecuencia de la difícil situación socio-económica que viviera el país. Acto seguido, presentó a los miembros de su delegación y expuso las grandes líneas de la política de la Cooperación Española y las prioridades establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004.

El Presidente de la delegación española recordó que, en el año 2002, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) concluyó un examen de la Ayuda Oficial al Desarrollo de España.

Uno de los aspectos más destacados de las conclusiones de ese examen es que “los fuertes lazos lingüísticos, históricos y culturales que unen a España con América Latina, sumados al hecho de que la propia España ha tenido que construir recientemente un Estado democrático, le sitúan en una posición favorable para compartir con los países de esa región las enseñanzas adquiridas de su propia experiencia”. Para el CAD, estos factores hacen pensar que “España podría jugar un papel de liderazgo entre los donantes” en la región. El CAD ha valorado especialmente la capacidad de España de promover la realización de programas de cooperación para el desarrollo en los ámbitos de la reforma judicial, la descentralización, la administración fiscal y la formación de fuerzas de policía.

Asimismo expuso que, en aras a mejorar la coordinación entre los diversos actores de la cooperación española y con la finalidad de lograr una mayor eficacia, se han establecido mecanismos de articulación entre la AECI y representantes de Comunidades Autónomas y los distintos departamentos de la Administración General del Estado en relación con la cooperación con Argentina. Señaló que también se han establecido mecanismos de coordinación con los socios de la Unión Europea con el objetivo de optimizar la eficacia de las acciones de cooperación y de garantizar su complementariedad.

Ambas delegaciones coincidieron en una valoración global altamente positiva de la cooperación bilateral entre España y Argentina durante la pasada década, tanto en términos cuantitativos como en lo relativo a sus contenidos, expresando su satisfacción por las actividades de cooperación realizadas y el alto grado de cumplimiento alcanzado en los programas y proyectos contemplados en la V Comisión Mixta de Cooperación, de acuerdo con lo reflejado en el Acta de la Reunión de la Comisión de Programación, Evaluación y Seguimiento de la Cooperación Científica y Tecnológica Hispano-Argentina firmada en Madrid el 10 de diciembre de 1997.

En este contexto, debe destacarse especialmente la puesta en práctica del Fondo Mixto de la Cooperación Hispano-Argentina desde 1996 hasta fines del año 2001, mediante el cual se ejecutaron 60 proyectos de cooperación al desarrollo en todo el país, en las áreas de modernización institucional, modernización de los sectores productivos, educación, capacitación y formación de recursos humanos, y cooperación cultural. El listado de proyectos figura en el **Anexo III del Acta**.

Dentro de la cooperación bilateral también se han realizado acciones de asistencia técnica en proyectos de diversos sectores (inversión en el ser humano, infraestructura y promoción del tejido económico, defensa del medio ambiente) con traslado de expertos, realización de seminarios, cursos de postgrado, talleres, foros y realización de publicaciones. Asimismo, como más abajo se detalla, se ha puesto en marcha el proyecto Araucaria Liwenmapu - Parque Nacional Lanín, para la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Ambas Delegaciones coincidieron en hacer una mención especial a las diversas iniciativas que la Administración Pública española ha tomado desde el año 2002 para contrarrestar las consecuencias ocasionadas por la crisis que eclosionó en Argentina a finales de 2001.

En concreto se destacaron las facilidades financieras que el Ministerio de Economía español concedió tras la firma en Buenos Aires el 7 y el 9 de octubre de 2002 de los

convenios de financiación entre el Secretario de Política Económica del Gobierno argentino y el Secretario de Estado de Comercio y Turismo del Gobierno español. Dichas facilidades se concretaron en dos tramos de 50 millones de euros cada uno con un elemento de donación implícita del 25%. El primero de los tramos se ha destinado a paliar las necesidades más urgentes y el segundo a financiar proyectos de infraestructura. Posteriormente, ha sido aprobado otro crédito de 15 millones de euros para cubrir las necesidades hospitalarias materno infantiles de la Provincia de Tucumán.

También en el contexto de la mencionada crisis, se aprobaron proyectos de asistencia humanitaria para la cobertura de las necesidades sociales básicas de la población más afectada, principalmente para fortalecer el sistema alimentario y de salud. De un modo más excepcional, como consecuencia de las inundaciones producidas en la Provincia de Santa Fe, se ha realizado una donación a la Cruz Roja Argentina para paliar las necesidades más apremiantes de la población afectada. En **Anexo IV** se detalla dicha donación.

Las dos delegaciones coincidieron en la importancia de aprovechar la dinámica propia que surge de la presencia de los dos países en los procesos de integración de la Unión Europea y del MERCOSUR y en otras instancias internacionales, tales como la Cumbre Iberoamericana.

Ambas delegaciones hicieron referencia a la publicación "**Cooperación Española en Argentina, 1996 - 2000**", editada en agosto de 2001, que resume el desarrollo de las acciones de la cooperación española dirigidas a la Argentina en este período y manifestaron su acuerdo en preparar una nueva publicación que recoja lo realizado en un segundo período.

Ambas delegaciones acuerdan explorar posibilidades de colaboración conjunta en apoyo de terceros países en la Región; esta cooperación triangular surge como una modalidad innovadora que permite agregar y optimizar recursos y ampliar las acciones del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), a partir de las experiencias de desarrollo de ambas sociedades.

II. PROGRAMA BILATERAL DE COOPERACIÓN

Las dos delegaciones procedieron a analizar los objetivos y las estrategias de la cooperación entre ambos países para el período 2004-2007, realizándose un intercambio de puntos de vista sobre las perspectivas de la cooperación en esta nueva etapa.

Ambas delegaciones acordaron que el programa bilateral de cooperación estará orientado por las prioridades de desarrollo formuladas por los gobiernos de Argentina y España, debiendo contribuir a los objetivos de sus respectivas políticas públicas. En este sentido, el programa bilateral de cooperación será un instrumento de apoyo a las políticas que lleva a cabo el gobierno argentino y a las iniciativas que la sociedad civil desarrolla para luchar contra la pobreza, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, preservar el medio ambiente y fortalecer las instituciones del Estado.

Ambas delegaciones acordaron también aplicar una política de concentración temática en el diseño del nuevo programa bilateral de cooperación para el período 2004–2007, tomando como referencia las prioridades sectoriales establecidas en el Plan Director de la cooperación española:

- - Contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población.
- Invertir en el ser humano mediante el desarrollo de programas de educación, capacitación y fomento de la cultura.
- Contribuir al desarrollo de las infraestructuras y a la promoción del tejido económico.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la biodiversidad.
- Fomentar la participación social, el fortalecimiento institucional y el buen gobierno.

En atención a estas orientaciones y prioridades, ambas delegaciones establecieron el programa bilateral de cooperación para los próximos cuatro años.

Para ambas partes resulta de gran importancia que los procesos de formulación de todos los proyectos del programa bilateral sean participativos, concediendo un papel protagonista a los actores institucionales y sociales argentinos, de modo que las actividades respondan a sus necesidades y prioridades. Asimismo, como requisitos para la aprobación de los proyectos, se realizarán los análisis pertinentes y se establecerán los compromisos adecuados para garantizar la sostenibilidad integral de los proyectos cuando concluya la participación de la cooperación española.

Las delegaciones de ambos países acordaron que el programa bilateral de cooperación deberá prestar especial atención en incidir positivamente, de forma directa o indirecta, en la mejora de las condiciones de vida de la población argentina que vive en situación de pobreza. La delegación española también informó que las actuaciones de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) españolas estarán orientadas por los mismos principios enunciados en los párrafos precedentes de este capítulo, en aras de intensificar la coordinación, la complementariedad y, en consecuencia, la eficacia de las actividades de todos los actores de la cooperación española. La delegación española se comprometió a informar a las autoridades argentinas de las solicitudes de apoyo presentadas por ONGD locales y de todas las subvenciones que conceda la AECI a actividades de ONGD españolas y argentinas. El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina hará saber, en forma periódica, a la AECI cuáles son las regiones y los sectores que las autoridades argentinas consideran más adecuados para la actuación de las ONGD. Ambas delegaciones realizarán el monitoreo respectivo.

En este sentido, la delegación española informó que en este año han sido aprobados, por el momento, seis proyectos presentados por ONGD para ser ejecutados en la Argentina en los sectores de seguridad alimentaria y protección a la infancia. En el **Anexo IV** se recogen estos proyectos.

La delegación española informó también sobre las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Jóvenes Cooperantes, resultante de la coordinación entre la AECI y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, a través del Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) español. Este programa

permite a jóvenes licenciados universitarios españoles colaborar en la realización de proyectos de desarrollo en la Argentina. En el año 2003 se ha incorporado uno de estos jóvenes cooperantes para colaborar en los proyectos y programas gestionados en la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Argentina, actividad que se viene desarrollando desde el 2000.

A continuación se describen las prioridades sectoriales en las que se enmarcan los proyectos que formarán parte del nuevo Programa de Cooperación 2004-2007:

II.1. COOPERACIÓN TÉCNICA

II.1. 1. Necesidades sociales básicas

El apoyo a las políticas públicas orientadas a la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población en situación de pobreza constituirá una prioridad en este período programático. Las actividades de la cooperación bilateral en este sector estarán fundamentalmente orientadas a potenciar las políticas del gobierno argentino y de las autoridades locales para contribuir a que la población en situación de pobreza tengan cubiertas sus necesidades básicas de educación, salud, agua potable, saneamiento, vivienda y nutrición, prestando especial atención a los programas de desarrollo local sostenible y, asimismo, se tendrá en cuenta el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de la violencia y la desintegración social.

La delegación española indica que en el campo de la atención de las necesidades sociales básicas la cooperación ejecutada directamente por la AECI se canalizará sobre todo a través de actividades llevadas a cabo por ONGD argentinas y españolas conjuntamente, pero también a través de otras instituciones públicas y privadas, que ejecuten proyectos encaminados a la superación de la pobreza y la mejora de la calidad de vida.

En el ámbito de la sanidad, la Delegación española resaltó también el esfuerzo de las autoridades sanitarias españolas para ofrecer becas de postgraduación a profesionales argentinos. En concreto, durante el año 2002 se financiaron las siguientes actividades: tres becas para realizar estudios en la Escuela Nacional de Sanidad de España, dos becas para el Diploma de Salud Internacional y una beca para la especialización en Promoción de la Salud; dos becas para investigación en el Instituto de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III; trece ayudas para estancias de investigadores argentinos en el Instituto de Salud Carlos III y tres becas para asistir a cursos realizados en los Centros Iberoamericanos de Formación.

La Delegación Española informó de que durante el periodo 1997-2002, el Ministerio de Sanidad y Consumo ofreció ayudas para el suministro de material sanitario a diez centros o asociaciones para la salud, por valor de un millón trescientos mil euros aproximadamente.

Ambas Delegaciones mostraron su satisfacción por la firma del Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua entre el Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina y el Ministerio de Sanidad y Consumo del Reino de España firmado a finales de 2002.

Entre las actividades amparadas por dicho Convenio se incluía la evaluación de las

necesidades de salud de la población de la provincia de Tucumán, trabajo ya realizado, y la asesoría para el diseño, la construcción, el equipamiento, la organización y la gestión de un Hospital Materno Infantil en esa provincia. El Convenio firmado entre el Ministerio de Sanidad y Consumo Español y la Agencia Española de Cooperación Internacional garantiza el apoyo a la asesoría técnica para el diseño y construcción de ese hospital, así como asesoría para las reformas del sistema sanitario, la formación de recursos humanos en gestión y para el suministro de insumos, medicamentos esenciales y productos sanitarios.

Ambas Delegaciones recordaron también las donaciones de medicamentos esenciales que fueron entregadas por la Ministra de Sanidad y Consumo española durante su visita a Argentina en diciembre de 2002 y que se ampliaron poco después con otro envío por un valor cercano al millón de euros.

II.1.2. Infraestructuras y promoción del tejido económico

En materia de promoción del tejido económico, la cooperación española impulsará la creación y la mejora de infraestructuras que permitan el desarrollo productivo y apoyará la capacitación y la innovación tecnológica a favor del sector de la micro y la pequeña empresa. La Delegación Argentina consideró adecuado poner el énfasis en el desarrollo de programas de micro emprendimientos socio productivos urbanos y rurales, la capacitación en cooperativismo y estrategias empresariales y la formación de emprendedores universitarios para el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo. También estimó necesario apoyar a las empresas públicas o privadas para que lleven acciones de innovación científica y tecnológica.

Programa de Microcréditos. La realización de actividades de microcréditos para beneficio de las capas más desfavorecidas de la población ha adquirido una progresiva relevancia como herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza, puesto que facilita la integración de esos sectores sociales en los procesos productivos y fomenta la cohesión social. Con ese objetivo, la cooperación española ha creado el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM), que actualmente tiene en ejecución operaciones por más de 220 millones de euros.

La Delegación Española informó que entre el 10 y el 14 de noviembre de 2003 visitó Argentina una misión de identificación para la puesta en marcha de un Programa de Micro créditos hispano-argentino que, siguiendo el modelo que la AECI ha desarrollado en otros países, contribuya a la lucha contra la pobreza y a la promoción del tejido empresarial, teniendo como objetivos apoyar los micro emprendimientos y fortalecer las instituciones financieras que trabajan directamente con los sectores beneficiarios.

Dentro del epígrafe de la cooperación en materia de promoción de las infraestructuras, la Delegación española informó del esfuerzo que el Ministerio de Economía español está realizando mediante la utilización del Fondo para Estudios de Viabilidad (FEV) en la Argentina.

II.1.3. Defensa del medio ambiente y utilización sustentable de los recursos naturales

Las actividades en este sector estarán orientadas a colaborar en el diseño y la aplicación de políticas de carácter multisectorial dirigidas a la utilización sustentable, la protección y la mejora del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

El Programa Araucaria es una concreción del compromiso de España con los principios del Convenio sobre Diversidad Biológica y con el desarrollo sostenible. Araucaria representa el esfuerzo común de la sociedad española e iberoamericana para el desarrollo humano de las poblaciones menos favorecidas haciéndolo compatible con la protección de la biodiversidad. Fortaleciendo las instituciones, apoyando las iniciativas y las capacidades locales para el uso sostenible de los recursos naturales, Araucaria aspira a generar un impacto real sobre la conservación del medio ambiente en Iberoamérica con un desarrollo armónico centrado en el ser humano.

Ambas delegaciones reiteraron el compromiso con los principios del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, y en particular con el enfoque eco sistémico establecido en dicho Convenio, con el desarrollo sustentable, el respeto a las particularidades culturales y su correlato en el marco constitucional y legislativo argentino.

Proyecto "Araucaria Liwenmapu – Parque Nacional Lanín". Ambas partes expresan su satisfacción por cuanto la cooperación española ha contribuido por medio del proyecto, a dinamizar la capacidad institucional de la Administración de Parques Nacionales-Parque Nacional Lanín, consolidando un modelo de gestión participativa de comanejo con los pueblos originarios de la etnia mapuche que habitan en el parque. El proyecto está orientado a impulsar el rescate de la identidad cultural del pueblo mapuche a partir del desarrollo sostenible de las Comunidades del Parque Nacional Lanín, la disminución de la pobreza a través de la mejora de sus condiciones socioeconómicas, el fortalecimiento organizativo e institucional y la adecuada utilización y conservación del medio ambiente en las áreas bajo uso dentro del Parque y Reserva Nacional Lanín.

La delegación argentina agradeció las subvenciones otorgadas a la Administración de Parques Nacionales para el financiamiento de la ejecución del Proyecto Araucaria Liwenmapu- Parque Nacional Lanín. La delegación española garantizó la continuidad del proyecto en los términos que la AECI acuerde con la Administración de Parques Nacionales.

Por otra parte, ambas delegaciones convinieron en identificar proyectos para ser financiados dentro del Programa Araucaria en el período 2004-2007. Para ello, se solicitó una misión de identificación que tendrá en cuenta las propuestas ya presentadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y que presenten en el futuro las autoridades nacionales y provinciales.

La Delegación española informó de los proyectos y actividades de cooperación que el Ministerio de Medio Ambiente español llevará adelante en Argentina durante el próximo año 2004.

El Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España, en el marco del Protocolo de Cooperación con la Administración de Parques Nacionales de Argentina, seguirá destinando recursos para proyectos de cooperación con la Administración de Parques Nacionales de Argentina. En cuanto a la realización de cursos, la Secretaría de Estado

de Aguas y Costas organizará uno de Desarrollo de la Gestión de Cuencas Hidrográficas y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza otro sobre Lucha contra la Desertificación, Sequía e Inundaciones.

II.1.4. Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno

Ambas Delegaciones mostraron su acuerdo en que las actividades en esta prioridad sectorial estén orientadas a apoyar la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, promoviendo la participación social, el fortalecimiento de las instituciones, el respeto por los derechos humanos y las libertades individuales, el desarrollo de políticas específicas de igualdad entre hombres y mujeres, la defensa de los derechos de la mujer y su rol cultural frente a la situación crítica actual, la defensa de los derechos de los consumidores y la descentralización administrativa.

En este sentido, la cooperación española coincide con la mayoría de agencias multilaterales y bilaterales de cooperación para quienes la promoción de la gobernabilidad y el desarrollo institucional constituyen componentes fundamentales de sus agendas de desarrollo. Esta convergencia de visiones obedece al creciente consenso internacional en la importancia de la calidad de las instituciones -en especial de aquellas relacionadas con el imperio de la ley y el combate a la corrupción- para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Al reconocimiento del valor intrínseco de la democracia y la protección de los derechos y las libertades fundamentales, se añade ahora el reconocimiento explícito de su contribución positiva para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

La delegación española informó que, con el objetivo de concretar este enfoque de la cooperación, en fechas próximas hará público el Plan de fortalecimiento de las instituciones democráticas en Iberoamérica, que servirá de marco de referencia para la cooperación española en este ámbito.

Ambas delegaciones consideraron que los avances en este sector son de importancia estratégica para los objetivos de desarrollo y de lucha contra la pobreza. Por ello, la cooperación española prestará la mayor prioridad a atender las solicitudes de apoyo a las reformas fiscales y tributarias destinadas a proporcionar al Estado argentino recursos para la financiación de políticas públicas de inversión social, así como al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control del gasto público.

Otro sector en que se concentrará la cooperación española es en la definición de un nuevo federalismo, con especial hincapié en las políticas territoriales y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de provincias y municipios.

La Delegación española informó que para el fomento inmediato de la cooperación en el ámbito de la participación social, el desarrollo institucional y el buen gobierno, los ministerios españoles de Administraciones Públicas, de Interior, de Trabajo y Asuntos Sociales así como el Consejo General del Poder Judicial, la Agencia Española de Administración Tributaria y el Instituto Nacional de Administración Pública han ofrecido toda su colaboración y la posibilidad de enviar en breve misiones técnicas de identificación de proyectos.

Ambas delegaciones se felicitaron por las distintas acciones de fortalecimiento de la gestión pública realizadas con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP),

tales como el “Taller de Formación para responsables de unidades de capacitación”, la participación del Director Nacional del INAP en el seminario “La Reforma Administrativa en Iberoamérica”, la participación de numerosos funcionarios en el Foro de Responsables del Servicio Civil, Foro de Contabilidad Pública, Curso sobre Procesos de licitación y contratación en las Administraciones Públicas, Seminario de Ética Pública y Descentralización Territorial, Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados, y otros cuyas actividades tuvieran lugar en los Centros de Formación de la Cooperación Española de la AECI en Iberoamérica.

Asimismo se señaló la satisfacción de ambas Delegaciones por la nutrida asistencia argentina a los diferentes cursos que el Ministerio de Administraciones Públicas de España y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) organizan en los Centros de Formación que la AECI sostiene en Iberoamérica.

Las dos Delegaciones expresaron su satisfacción por la positiva experiencia de cooperación en el ámbito fiscal y aduanero establecida entre la Agencia Tributaria de España y la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP), que se vio reforzada por el Acuerdo de colaboración bilateral suscrito en el año 2000, con el objetivo común de mejorar la eficacia en la aplicación de sus sistemas tributarios y la aceptación social de las cargas públicas. La cooperación entre la AFIP y la AEAT se ha visto reforzada con la firma el pasado 31 de marzo de un acta de compromiso de asistencia administrativa mutua para el intercambio de información.

Las dos Delegaciones se felicitaron por la reciente firma, 2 de Octubre de 2003, en Buenos Aires, del Convenio de Cooperación entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias de la Argentina, que instaura un marco permanente para el intercambio de experiencias y formación entre Jueces y Magistrados de los poderes Judiciales Provinciales de Argentina y aquellos que desarrollan su función jurisdiccional en España. Las diferentes actividades en este ámbito podrán estar orientadas, entre otras cuestiones, al intercambio de publicaciones y trabajo conjunto en materia de documentación judicial; al fortalecimiento institucional de las escuelas judiciales y organismos de capacitación, con la participación preferente de los cuadros directivos y los propios formadores; a la mejora de la cooperación judicial internacional, especialmente en el marco del proceso de creación de la Red Iberoamericana de Asistencia Judicial; y a la difusión y establecimiento de foros de reflexión en relación con la Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia aprobada por la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia.

Asimismo, ambas Delegaciones coincidieron en destacar los trabajos desarrollados en el Aula Iberoamericana de formación judicial. Desde 1999, y con origen en la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, el Aula Iberoamericana se configura como un foro de formación e intercambio judicial especializado. Anualmente se realiza una convocatoria de becas dirigida a jueces y magistrados de Iberoamérica. Los diferentes cursos se refieren a la dimensión jurídica de la integración política y económica, el Derecho Mercantil o Comercial, la niñez y la adolescencia, el Derecho Laboral o Social, la formación de equipos gestores de Escuelas Judiciales, y se están potenciando actividades en las que participen los antiguos alumnos del Aula.

Las dos Delegaciones se congratularon por el hecho de que ambos países otorguen prioridad al trabajo en el campo de la reforma y mejora de la justicia y que se comprometan a favorecer programas de cooperación orientados a mejorar la capacitación y profesionalización de los jueces, así como del sector público en general.

Apoyo técnico y refuerzo institucional al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, en coordinación con la AECl, podrá prestar apoyo técnico, previa aprobación de los proyectos concretos, en las áreas de formación profesional y ocupacional, empleo, seguridad y salud laboral, seguridad social, y relaciones laborales.

Apoyo técnico y fortalecimiento institucional al Consejo Nacional de la Mujer. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España a través del Instituto de la Mujer y del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), y en coordinación con la AECl, podrá prestar apoyo técnico, previa aprobación de los proyectos concretos, en las áreas de políticas de género, de la juventud y de la tercera edad.

II.2. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

II.2.2. Inversión en el ser humano

Ambas Delegaciones anunciaron la próxima celebración en Buenos Aires de la reunión de la "Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural" a comienzos del 2004.

Las actividades en este sector promoverán la inversión en la formación de la población de Argentina, mejorando la calidad y los contenidos de la enseñanza, mediante el apoyo a la formación profesional y al diálogo intercultural.

Programas de Becas.

a) Becas MAE-AECI.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, realiza una oferta de becas para ciudadanos extranjeros (y españoles) para estudios en España y en el exterior, denominada "Becas MAE-AECI", de carácter anual, único, unilateral y abierto. Dichas becas engloban cada año toda la oferta de formación a jóvenes estudiantes y titulados universitarios superiores, agrupada en diversos capítulos, según los distintos programas que se ofrecen.

Estos programas, recogidos en dicha oferta para ciudadanos extranjeros, se dividen esencialmente en becas cortas y de verano (de uno a tres meses) para estudios de lengua y cultura españolas en Universidades y Centros españoles y para investigación de hispanistas en España, y en becas largas (de hasta un año, prorrogable por otro) para estudios de postgrado en Universidades y Centros Superiores españoles.

La convocatoria de dichas becas se realiza de forma única cada año, con una oferta unilateral y abierta a todos los países y su solicitud se realiza "en línea" a través de Internet en la página electrónica: www.becasmae.es. Esta convocatoria anual de "Becas MAE-AECI" se publica habitualmente en el último trimestre de cada año en el Boletín Oficial del Estado de España. La parte española solicita la máxima difusión de las Becas MAE-AECI por parte argentina entre las instituciones y candidatos de Argentina posiblemente interesados.

b) Becas de la Fundación Carolina ("Becas Carolinas")

La Delegación Española informó que la Fundación Carolina ha sido creada en diciembre de 2000 por el Consejo de Ministros de España, está vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores y tiene su sede en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Las becas de la Fundación Carolina están dirigidas a jóvenes profesionales e investigadores titulados superiores, preferentemente de los países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones, teniendo por objeto la colaboración en la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico. Existen dos líneas de actuación:

- Un Programa de Becas de ampliación de estudios y formación de investigadores,

artistas y profesionales procedentes fundamentalmente de Iberoamérica.

- Un Programa de Visitantes, dirigido a personas extranjeras relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países, principalmente aquellos con los que España tiene estrechos vínculos de relación política, cultural, histórica o comercial. La selección de los candidatos se realizará directamente por la Fundación Carolina y las Embajadas de España por lo que no es posible solicitarlo en forma personal.

Con el objeto de lograr una gestión más ágil, las Becas Carolinas se gestionarán principalmente estableciendo comunicación con la página en Internet (www.fundacioncarolina.es); a través de este medio se obtendrá la información, se efectuarán las consultas y se enviarán las solicitudes.

*En **Anexo V** se incluye información adicional sobre los programas de becas ofrecidos por el Reino de España.*

c) Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI). En este programa, se destaca la alta participación de académicos argentinos y españoles que se movilizaron en el marco de las diferentes modalidades dirigidas a estudiantes, profesores y gestores, que alcanzó un total de 3.595 académicos en las ediciones comprendidas entre 1998 y 2002. Asimismo, durante los próximos cuatro años se promoverá el incremento de la participación de universidades argentinas en el PCI, a través de la realización de proyectos de intercambio entre universidades adheridas al programa, con el objeto de consolidar y fortalecer la investigación universitaria y los sistemas de formación de postgrado y doctorales, contribuyendo así al fortalecimiento de las relaciones entre las universidades de ambos países.

d) Programa iberoamericano de formación técnica especializada. Ambas delegaciones valoraron la importancia que tiene, para los profesionales y responsables de políticas sectoriales, el acceso directo a las nuevas metodologías y técnicas adoptadas por España en la planificación, gestión y desarrollo de servicios públicos, en estudios y conservación de recursos naturales, en áreas especializadas de desarrollo de infraestructuras, en gestión de servicios sociales, y otros temas de interés común.

Sobre la base de estas consideraciones, se acordó continuar promoviendo la participación de profesionales argentinos en los cursos de especialización ofertados en el marco de este Programa, cursos organizados por la AECI en colaboración con departamentos ministeriales y otros organismos e instituciones españolas, tanto en España como en los Centros Iberoamericanos de Formación de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), de Cartagena de Indias (Colombia) y de Antigua (Guatemala).

Programa de cooperación científica con Iberoamérica. Ambas Delegaciones mostraron su satisfacción por la firma en Madrid el pasado día 23 de septiembre del Convenio Memorando Institucional de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Reino de España, que posibilitará la vinculación de los centros de investigación y desarrollo tecnológico con el sector empresarial argentino y español. El Convenio permitirá también realizar de forma conjunta proyectos de investigación científica, intercambio de científicos y formación conjunta de jóvenes investigadores.

También en el marco de la cooperación científica y tecnológica, ambas Delegaciones se felicitaron por la estrecha relación de colaboración en el campo de la geología y los recursos naturales. El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) va a plasmar su ya larga relación con el Servicio Geológico y Minero Argentino (SEGEMAR) en un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica, con el objeto de fomentar la realización conjunta de proyectos de interés común, el intercambio de investigadores y técnicos y la capacitación y transferencia de tecnología. También se está tramitando un Programa de Cooperación entre la Dirección Nacional del Antártico (Instituto Antártico Argentino) y el IGME para los próximos cinco años.

Ambas Delegaciones se felicitaron también por la estrecha colaboración entre el INTA argentino y el INIA español que se concreta en las siguientes áreas: biotecnología e investigación genómica (vegetal y animal); calidad de productos elaborados y seguridad alimentaria; sanidad animal; desarrollo rural y valorización de la producción local; cítricos transgénicos resistentes a virus; agricultura de conservación; gestión institucional y capacitación.

Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española. La Delegación argentina se mostró interesada en explorar las posibilidades de comenzar acciones dentro de este programa de la Cooperación Española, como muestra de ello presentó varios proyectos. La Delegación española tomó nota de este interés y destacó la vertiente social del programa que fue puesto en marcha en 1985 por la Agencia Española de Cooperación Internacional, desde el convencimiento de que el patrimonio histórico, además de ser un bien cultural, es un derecho de la sociedad. Su conocimiento, uso y disfrute es un derecho fundamental de cada pueblo, prioritario en la vida de cada individuo y base de su identidad cultural y de su propia dignidad. Desde el punto de vista social y económico la conservación y puesta en valor del patrimonio es un factor de desarrollo que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de nuevas actividades económicas asociadas a la cultura y el turismo.

III. COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de la cooperación multilateral iberoamericana, basada en los principios de corresponsabilidad y horizontalidad, orientada al fortalecimiento de la democracia, a la consolidación del desarrollo sostenible, al respeto de los derechos humanos y al fomento de la cultura y de los servicios culturales.

Se congratularon también por los importantes resultados alcanzados en los programas derivados de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada del 15 al 16 de noviembre de 2002, en la ciudad de Bávaro (República Dominicana) y señalaron el éxito de la XIII Cumbre, celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2003 en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra (República de Bolivia).

Expresaron también el reconocimiento al esfuerzo para articular a los diversos actores de la cooperación iberoamericana con las iniciativas que la sociedad civil y otros organismos realizan en este ámbito. Coincidieron en la necesidad de focalizar las

iniciativas que se planteen en el marco de la cooperación iberoamericana alrededor de algunos ejes prioritarios para darle mayor impacto a los programas y evitar la dispersión de los esfuerzos.

Ambas Delegaciones expresaron su satisfacción por la incorporación de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas (IBERGOP), como Programa de Cooperación Iberoamericana, y se congratularon de la activa participación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de Argentina dentro de este programa.

Asimismo, ambas Delegaciones se comprometieron a apoyar, en la medida de sus posibilidades, los Programas y Proyectos, mencionados a continuación, derivados de estas Cumbres:

- i) Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena).
- ii) Programa de Cooperación Científica y Tecnológica para el Desarrollo – CYTED. La Delegación española aseguró la continuidad de su compromiso con este programa que es, sin duda, el más fructífero y que más logros ha alcanzado en la cooperación científica en el ámbito iberoamericano, como recogió el informe de evaluación sobre el programa realizado en 2002. Confirmó su intención de seguir apoyando el programa y financiando el mismo con un aporte de 4,5 millones de USD por medio de sus dos organismos signatarios, la AECl y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCyT) de España. La Delegación argentina confirmó su compromiso aportar al programa CYTED la cantidad inicialmente comprometida de 200.000 USD y buscará los mecanismos necesarios para habilitar que dicho aporte sea gestionado por la Secretaría General dentro del presupuesto CYTED.
- iii) Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa.
- iv) Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
- v) Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
- vi) Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).
- vii) Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional en la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPYME).
- viii) Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ).
- ix) Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA).
- x) Repertorio Integrado de Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI).
- xi) Programa del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas (PICBIP).
- xii) Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA).
- xiii) Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
- xiv) Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).
- xv) Aplicación en Red para Casos de Emergencia (ARCE).
- xvi) Los programas derivados de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, así como del Encuentro de Consejos de la Judicatura Iberoamericanos.

IV. COOPERACION MULTILATERAL

Ambas Delegaciones constataron la participación de la Argentina en varios de los programas de carácter multilateral que co-financia la Cooperación Española. Cabe destacar los siguientes programas.

- **Programas de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT):**

Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en Iberoamérica (IPEC): Se trata de un programa de ámbito mundial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que España, a través de la AECI, está financiando en 19 países de Iberoamérica.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España también participa en los siguientes programas de la OIT:

- “Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina”. Su ámbito de actuación se extiende a Argentina, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Se inició en el año 2002 y tiene prevista una duración de 3 años.
- “Promoción de la seguridad y salud en el trabajo de la construcción en los países de MERCOSUR y Chile”. Se inició en abril de 2003 y tiene una duración prevista de 18 meses.
- “Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social”. Su ámbito de actuación se extiende a Argentina, Brasil, Chile, México y Perú. Se iniciará en 2004 y tiene una duración prevista de 18 meses.
- “Red de empleo para jóvenes en Iberoamérica”. Su ámbito de actuación se extenderá a Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México, Perú y República Dominicana y se iniciará en 2004. Además de la financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español y de la AECI, el programa contará con financiación de donantes empresariales españoles.

- Programa de Cooperación en Salud en Iberoamérica. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Argentina participa también en este programa anual que viene financiando la AECI desde 1992, con aportes adicionales del Ministerio de Sanidad y Consumo de España, y que ejecuta la OPS en toda América Latina.

- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Organización de Estados Americanos (OEA). Ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de intensificar las estrategias nacionales e internacionales para la reducción de la oferta y de la demanda ilícitas de drogas.

Finalmente, la AECI informó de la importancia que reviste para la Cooperación Española el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, a través de los cuales jóvenes expertos españoles prestan servicios en proyectos de desarrollo en países como Argentina.

V. COOPERACIÓN ESPAÑOLA DESCENTRALIZADA

La delegación española destacó la cada vez más importante contribución de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Municipios españoles en la cooperación para el desarrollo. Asimismo, se comprometió a reforzar los esfuerzos de

coordinación, a fin de maximizar la eficacia del conjunto de la cooperación española.

A continuación, la Delegación Española hizo mención de algunas de las principales actividades de cooperación de las Comunidades Autónomas españolas.

La **Junta de Andalucía**, a través de su Consejería de la Presidencia, ha puesto en marcha proyectos de Desarrollo rural (1998, provincias de Mendoza y San Luis), y, más recientemente, una importante línea de ayuda humanitaria para contribuir a paliar las consecuencias de la grave crisis económica ocasionada en 2001, mediante la aprobación de dos proyectos en los años 2002 y 2003 por un importe global aproximado de 1.800.000 euros, que tienen como objetivo específico la prestación de asistencia sanitaria, el otorgamiento de ayudas para medicamentos y otros fines sociales, y, como beneficiarios, a personas de escasos recursos (inicialmente, argentinos de origen andaluz, aunque posteriormente se ha extendido a sus familiares argentinos).

Por otra parte, en el sector específico de la Protección del Patrimonio, Urbanismo y Vivienda, y por medio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la Junta de Andalucía trabaja esencialmente en Argentina en las siguientes líneas:

- En Planificación trabaja en Mendoza y Buenos Aires: Ejemplo de ello es el Plan de Ordenamiento de la Ciudad de Mendoza y su Área Metropolitana que se está ejecutando. Con la provincia de Buenos Aires, el objetivo es más amplio y se quiere lograr el Plan General Provincial.
- En materia de Rehabilitación de Viviendas de interés patrimonial ha firmado un convenio con la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su puesta en funcionamiento consiste en crear una oficina específica de asesoramiento técnico para las mejoras edilicias a llevarse a cabo en el casco histórico de la ciudad. Se destacó la amplia participación vecinal en las actividades del programa y su objetivo fundamental de mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

En el ámbito de Fomento, se realizó recientemente el Seminario Iberoamericano de Políticas de Vivienda junto con la Universidad Nacional de Tucumán. En este mismo ámbito se está preparando con la Universidad Católica de Córdoba un seminario sobre La Ciudad y el Río con el objeto de comparar experiencias latinoamericanas y españolas. También ha sido presentada la Guía de Arquitectura de Rosario (Santa Fe) y se está preparando la de Mendoza que se encuentra en la etapa final de redacción, cumplimentando con la Línea Editorial que desarrolla la Junta de Andalucía.

En **Anexo VI** se encuentra la relación de proyectos de la cooperación descentralizada brindada por la Junta de Andalucía.

La **Xunta de Galicia** ejecuta en la actualidad los siguientes proyectos:

- A) Proyectos financiados en colaboración con la Fundación Galicia Emigración:
- 1) Desarrollo de programas de servicios socio-sanitarios en Argentina (a través de los Centros de Día del Centro Gallego y del Partido de Carballiño).
 - 2) Asistencia alimentaria y socio sanitaria en la Intendencia de Avellaneda y en el Gran Buenos Aires (a través del Centro Gallego de Avellaneda y de la Fundación CUME para el desarrollo de culturas y pueblos).

- 3) Construcción y equipamiento de un Centro de Día en Mar del Plata.
- B) Proyectos financiados en colaboración con la AECI:
- 1) Proyecto Circuito de Turismo rural en comunidades indígenas de los Andes (en la Provincia de Jujuy).
- C) Proyectos desarrollados en colaboración con los gobiernos de las provincias argentinas:
- 1) Proyecto de asistencia social en las 6 provincias de Creceneas (Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Formosa y Chaco), ejecutado a través de la ONGD Cáritas Argentina.
 - 2) Proyecto de Creación del Centro Regional de Innovación y Servicios Tecnológicos de la Madera en la Provincia de Formosa (en fase de redacción).
 - 3) Proyecto de Cooperación Productiva de la Industria del Té en la Provincia de Misiones en Argentina (2002-2004).
 - 4) Proyecto de Identificación y diagnóstico para la realización de un programa de desarrollo social – urbano concertado en el Partido de La Matanza. Cuenca Matanza – Riachuelo.
- D) Proyectos desarrollados en colaboración con organizaciones no gubernamentales:
- 1) Proyecto de Acceso a la salud para la gente de la calle (Ciudad de Buenos Aires), ejecutado a través de la ONGD Médicos del Mundo.
 - 2) Ayuda humanitaria para la capacitación de mujeres de la localidad Ingeniero Maschwitz mediante la implementación de talleres familiares de costura y de producción en casa y comercialización de huevos, ejecutado con Cáritas.

Durante 2003 la Xunta de Galicia ha aportado 777.756,20 euros para la cooperación con Argentina.

Además, la Xunta cofinancia con 80.000 euros el proyecto de “Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Locales de MERCOSUR”, ejecutado a través de MERCOCIUDADES.

La **Generalidad Valenciana**, en el periodo 1996-2002, financió cuatro proyectos con ONGD en los ámbitos de necesidades sociales básicas e inversión en el ser humano por valor de 439.030 euros.

A través de Mensajeros de la Paz, mediante la línea de Ayuda Humanitaria y de Emergencia se ejecuta actualmente un proyecto consistente en comedores sociales para la infancia y hogares funcionales para menores de alto riesgo, en la ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Tucumán, Entre Ríos, Misiones y Chaco, por valor de 452.000 euros.

Igualmente, durante los años 2002 y 2003 se promovió la Campaña Institucional "Aguanta Argentina", patrocinada por la Fundación Bancaja y en la que colaboraron el Comité de Ayuda Humanitaria y de Emergencia de la Comunidad Valenciana, la Asociación de Prensa Deportiva, la Caja de Ahorros del Mediterráneo y diez clubes deportivos de la Comunidad. El objetivo fue el de recaudar fondos para la construcción y mantenimiento de comedores infantiles Tucumán, Paraná, Misiones, Neuquén, Resistencia y Buenos Aires, a través de diversas actividades deportivas y culturales.

Además la Generalidad impulsa y financia actualmente el proyecto TELDE (Teleeducación para el Desarrollo), que tiene como objetivo el establecimiento de una red de las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana para producir y transmitir vía satélite Hispasat cursos de formación a países de Latinoamérica, a fin de favorecer el intercambio educativo y tecnológico y posibilitar una nueva vía de cooperación para el desarrollo. Entre las 17 Universidades latinoamericanas que firmaron el acuerdo marco, figuran por parte argentina la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Universidad Nacional de Misiones.

VI. COOPERACIÓN ESPAÑOLA A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Ambas delegaciones mostraron su satisfacción por la labor desempeñada por las ONGD españolas.

La delegación española informó del nuevo sistema de cofinanciación de ONGD puesto en marcha en el año 2001, destacando la innovación que supone la ejecución de estrategias y de programas, de carácter plurianual, y de especialización regional y sectorial. Informó, asimismo, que la Resolución del 20 de febrero de 2003 de la AECI, por la que se convocan ayudas y subvenciones a ONGD, ha incluido a la Argentina como país prioritario en el ámbito de la ayuda y seguridad alimentaria y atención a las personas más afectadas por la crisis económica.

En este contexto, a lo largo de 2003 han sido aprobados, en las diferentes convocatorias de ayudas de la AECI, seis proyectos a ejecutar por ONGD en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la generación de renta y la protección de las poblaciones y colectivos más afectados por la crisis económica. El monto total financiado por la AECI superó los 2.300.000 euros.

VII. DISPOSICIONES FINALES

Ambas Delegaciones acordaron crear un Comité Operativo Bilateral de Programación, Seguimiento y Evaluación de Políticas y Proyectos de Cooperación, en adición a lo establecido en el artículo 3º del Protocolo de Cooperación Científica y Tecnológica del Tratado General de Cooperación y Amistad firmado en Madrid el 3 de junio de 1988.

Este Comité estará integrado por el Consejero Cultural y de Cooperación de la Embajada del Reino de España y por el Coordinador General de la Cooperación Española en la Argentina, o los funcionarios que el Embajador de España designe en su reemplazo, por parte española, y por el Representante Especial para Asuntos de Cooperación Internacional y el Director de Cooperación Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, por parte Argentina, y se reunirá todas las veces que estime necesario, debiendo hacerlo por lo menos una vez cada dos meses.

Ambas Delegaciones acordaron que el mecanismo para la selección y aprobación de proyectos, asignación de recursos, seguimiento y evaluación final deberá garantizar la concreción de los lineamientos y prioridades establecidos en este Acta.

Ambas Partes acordaron que el presente programa tendrá una duración de cuatro años, y que se fundamenta en un conjunto de principios básicos que le aseguran viabilidad, sostenibilidad e impacto.

Ambas Delegaciones establecieron que con anterioridad a la puesta en marcha de cada uno de los proyectos acordados, se deberá verificar cuidadosamente su viabilidad o factibilidad, analizando la capacidad de las instituciones ejecutoras y estableciendo los requisitos de carácter financiero, operativo y administrativo que garanticen de modo razonable que se puedan alcanzar los objetivos propuestos y la sostenibilidad de las actividades al concluir el proyecto de cooperación.

Igualmente, ambas Delegaciones, al término de la Reunión se felicitan por los acuerdos alcanzados, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos entre los gobiernos y los pueblos de los dos países. Por último, los Presidentes de ambas Delegaciones hacen votos por la continuidad y profundización de las tradicionales relaciones fraternas de amistad y cooperación entre Argentina y España.

Suscrita en Buenos Aires, el día 27 del mes de noviembre del año 2003.

Juan López-Doriga

Director General de Cooperación
Iberoamericana
Agencia Española de Cooperación Internacional
- MAE

Embajadora Ana Cafiero

Representante Especial para Asuntos de
Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto